

BAD ORIGINAL

(19) ES (11) NÚMERO **237694** (10) Y
(21)
(22) FECHA DE PRESENTACION



MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.
- 5 FEB. 1979

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO P 27 38 676,1	(32) FECHA 27 Agosto 1977	(33) PAIS República Federal de Alemania
--	-------------------------------------	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61M
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Jeringuilla de inyección"

(71) SOLICITANTE (S)
BÜNDER GLAS GmbH.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Erich-Martens-Str. 26-32, D-4980 Bünde 1, República Federal de Alemania

(72) INVENTOR (ES)
• • • •

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
H. Curell Suñol

B 38/198
EK-DT

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de BUNDER GLAS GmbH., de nacionalidad alemana, domiciliada en Erich-Martens-Str. 26-32, D-4980 Bünde 1, República Federal de Alemania, por "Jeringuilla de inyección", con prioridad de la solicitud alemana P 27 38 676.1 de fecha 27 Agosto 1977. - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la invención se refiere a una jeringuilla de inyección consistente en una o dos unidades estériles, que presenta una ampolla cilíndrica llena cuyo extremo posterior está cerrado mediante un tapón que sirve a modo de émbolo y su extremo anterior mediante una junta perforable, y para completarlo una unidad ejecutada en forma de arnés de jeringa configurada como asidero, previsto con o sin cánula para la recepción de una ampolla cilíndrica junto a un protector de la cánula. - - - - -

10.

15.

Se conocen en general, en la medicina humana, jeringuillas de inyección. Este tipo de jeringuillas de inyec-

ción se utilizan para la aplicación de fármacos disueltos, pudiéndose inyectarse inyecciones subcutáneas, intramusculares, intravenosas o de un tipo corriente. - - - - -

- 5. En este sentido se conocen jeringuillas de inyección que o bien están provistas de una aguja de inyección estéril fijamente montada o bien aquellas en las que puede colocarse o bien substituirse una aguja de inyección estéril empaquetada aparte. También se conocen jeringuillas de inyección para tirar después de usar, que ofrecen las mismas posibilidades de aplicación. - - - - -
- 10.

- 15. En general estas jeringuillas de inyección se componen de una combinación de piezas de plástico y cristal en combinación con goma para hacer estanco el cilindro de cristal y una combinación de aguja para la aplicación. Como piezas funcionales principales poseen el cuerpo de inyección para la recepción del fármaco en estado líquido o seco así como del émbolo accionable desde fuera a través de un vástago de émbolo, que empuja el fármaco a través de la abertura de salida en el cuello del cuerpo de inyección, a lo largo de una cánula o de un cono con cánula adaptable, hacia el cuerpo humano. - - - - -
- 20.

- 25. En general se sabe que las inyecciones para usar y tirar están montadas con agujas o piezas similares a una aguja, que al pinchar a través de una membrana establecen la comunicación con la solución a rellenar, y según que su zona

superior esté configurada como cono o como aguja de inyección, ofrecen la posibilidad de la aplicación del producto. Pero en este caso se trata siempre de piezas montadas que en su mayor parte están realizadas con acero especial. - - - -

5. El inventor se ha propuesto dar a conocer un perfeccionamiento en este campo que signifique un progreso en cuanto al manejo y que por otra parte resulte económico; - -

10. La finalidad que se persigue se consigue de acuerdo con la invención porque el armazón de jeringa está configurado como cuerpo de plástico para la recepción de la ampolla cilíndrica llena y en el espacio interior está provisto de una punta de penetración con un taladro pasado y que sobresale hacia el interior, siendo la punta de penetración igualmente de plástico y configurando una unidad con el armazón de jeringa. - - - - -

15. El achafalamado de la punta de penetración es distinto según sea el campo de aplicación, variando entre 30° y 75° y puede extenderse en forma de embudo desde dentro hacia fuera, en caso necesario también es posible una configuración plana del extremo anterior de la punta de penetración con taladro pasado. Además, el lado opuesto del armazón de inyección, es decir la parte exterior del mismo, está configurado en forma de un cono luer o record o similar. - - - -

20. La forma constructiva propiamente dicha del arma-

zón de jeringa no tiene importancia alguna para la ampolla del cilindro. Esta puede estar configurada tal como se representa en el dibujo o bien de otra forma. - - - - -

5. A través de este tipo de producción se comprende que tanto la punta de penetración interior como también el cono exterior estén realizados siempre del mismo material como el armazón de jeringa de plástico. - - - - -

10. La punta de penetración interior está situada de tal manera que penetra sin obstáculos a través de membranas de goma de un espesor y una dureza Shore determinados y garantiza una estanqueidad suficiente entre el plástico de la goma, frente a la carga de presión durante la aplicación. -

15. Un ejemplo de ejecución del objeto de la invención en forma de jeringuilla de inyección se representa en los dibujos, sirviendo la descripción ulterior para aclarar el objeto de acuerdo con la invención. Las figuras indican: - - -

Fig. 1 una jeringuilla de inyección vista en alzado y parcialmente en sección; - - - - -

20. Fig. 2 el armazón de jeringa de acuerdo con la invención parcialmente en sección y en alzado de acuerdo con la fig. 1. - - - - -

De acuerdo con las figuras 1 y 2 se designa con 1

5. el armazón de jeringa de acuerdo con la invención. El armazón de jeringa 1 está fabricado con plástico de paredes delgadas y tiene una configuración escalonada. En el espacio interior 2 del armazón de jeringa 1 sobresale una punta de penetración 3 que está provista de un taladro 3¹. Esta punta de penetración 3 atraviesa sin obstáculo la membrana de goma de la ampolla cilíndrica 4. El achaflanado de la punta de penetración 3 con taladro pasado es en este caso presente de 45º y se extiende en forma de embudo desde dentro hacia fuera. - - - - -

10.

El lado opuesto del armazón de jeringa 1, es decir la parte exterior del mismo, está configurada en el caso presente en forma de un cono 5 con mayor espesor de pared. - -

15. El ejemplo de ejecución presente solamente facilita una representación posible, debiéndose hacer constar de forma expresa que son perfectamente posibles otras configuraciones exteriores del armazón de inyección, sin que queden fuera del campo de protección. - - - - -

20. A los efectos consiguientes se declara de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Jeringuilla de inyección, consistente en una o dos unidades estériles, que presenta una ampolla cilíndrica llena cuyo extremo posterior está cerrado mediante un tapón que sirve a modo de émbolo y su extremo anterior mediante una junta perforable, y para completarlo una unidad ejecutada en forma de armazón de jeringa configurada como asidero, previsto con o sin cánula para la recepción de una ampolla cilíndrica junto a un protector de la cánula, caracterizada porque el armazón de jeringa (1) está configurado como cuerpo de plástico para la recepción de la ampolla cilíndrica (4) llena y el espacio interior (2) está provisto de una punta de penetración (3) con taladro pasado que sobresale hacia el interior, estando realizada la punta de penetración (3) con taladro pasado igualmente de plástico y configurando una unidad con el armazón de jeringa (1). - - - - -
- 10.
- 15.

20. 2.- Jeringuilla de inyección según la reivindicación 1, caracterizada porque el achaflanado de la punta de penetración (3) tiene un valor comprendido entre 30° y 75° y se extiende en forma de embudo desde dentro hacia fuera. - -

3.- Jeringuilla de inyección según la reivindicación 1, caracterizada porque el extremo inferior de la punta de penetración (3) con taladro pasado está configurado plano.

4.- Jeringuilla de inyección según las reivindicaciones 1 y 2 o bien 1 y 3, caracterizada porque el lado opuesto del armazón de inyección (1), es decir la parte exterior del mismo, está configurado en forma de un cono (5) o similar. - - - - -

5.

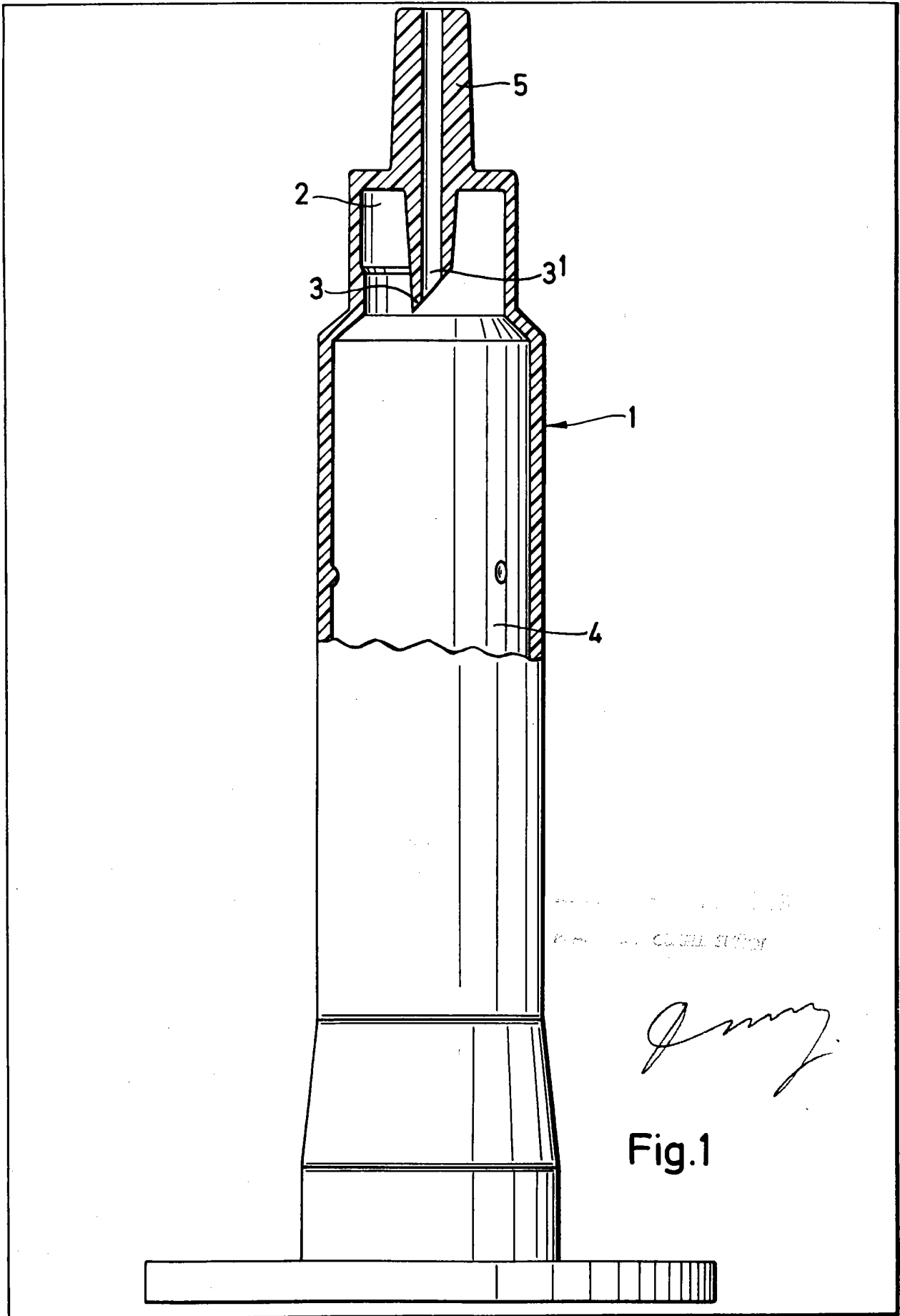
5.- "JERINGUILLA DE INYECCION". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

10.

En fecho de este día de este año de 19...

[Handwritten signature]



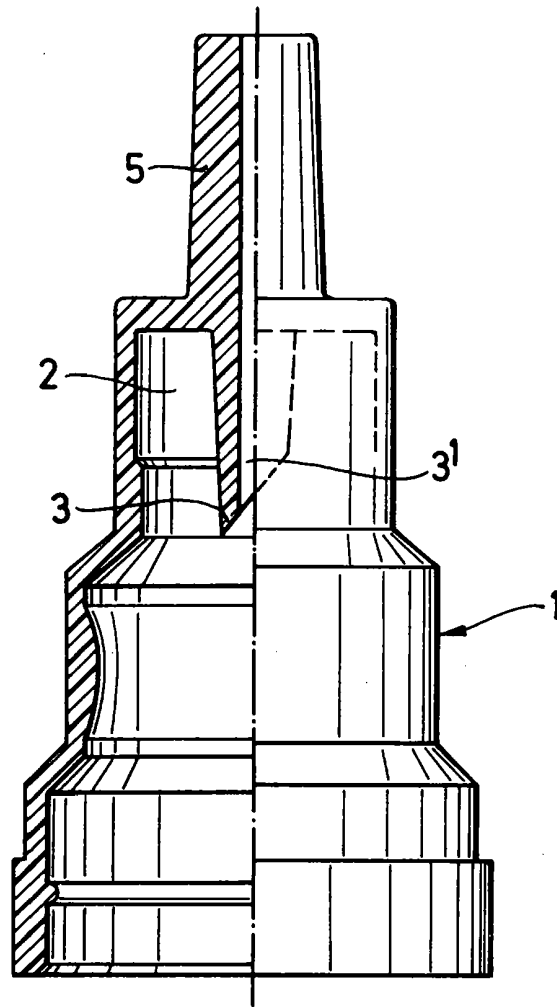


Fig.2

REVISIONS
DATE: 1970/01/10
[Handwritten signature]